

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Comisión de Educación y Cultura*

LXV/CEC/03

**ACTA NUMERO 3**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las catorce horas con dos minutos del día quince de noviembre del año dos mil dieciséis, se lleva a cabo una reunión de los Diputados integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, en la Sala Legisladoras, ubicada en la planta baja de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

**Orden del día**

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta elaborada de la reunión anterior.
- 3.- Declaración de inicio de los trabajos de la Comisión de Educación y Cultura para los encargos relativos al Concurso denominado "**Medalla Chihuahua al Mérito Educativo**", en su **edición 2017**, en cumplimiento a lo dispuesto por el **Decreto 96/04 I P.O.**
- 4.- Exposición del **Decreto 96/04 I P.O.**
- 5.- Aspectos relacionados con el desarrollo de lo dispuesto por el **Decreto 96/04 I P.O.**
  - a) Cronograma de actividades.
  - b) Requerimientos generales.
  - c) Logotipo.
  - d) Convocatoria
- 6.- Asuntos Generales.

**Asuntos a tratar**

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la **Diputada Presidenta** solicita al **Diputado Secretario** proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:

**Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza**  
**Diputado Héctor Vega Nevárez**  
**Diputada Rocío Grisela Sáenz Ramírez**  
**Diputada Leticia Ortega Máñez**

**Presidenta**  
**Secretario**  
**Vocal**  
**Vocal**

Así mismo, se informó que la **Diputada Maribel Hernández Martínez** justificó con la oportunidad debida su inasistencia por encontrarse realizando labores propias de su encargo.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Comisión de Educación y Cultura*

LXV/CEC/03

- ✓ Las instancias convocantes serán el H. Congreso del Estado, a través de la Comisión de Educación y Cultura y el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación y Deporte.
- ✓ Los trabajos participantes se conforman en dos categorías: individual y de equipo, por lo que los premios para cada una de ellas consistirá en una medalla de oro y una cantidad en efectivo acordada por las partes convocantes, misma que deberá incrementarse cada año por lo menos en el mismo porcentaje del índice inflacionario que registre el Banco de México.
- ✓ Así mismo se debe conformar un jurado calificador de seis integrantes a propuestas en igual número por las partes convocantes.
- ✓ Una vez determinados los ganadores por el Jurado calificador, deberán entregarse los premios en Sesión Solemne que se celebre en el marco de los festejos del día del Maestros.

Para el desahogo de todas estas obligaciones se les ha hecho llegar a los integrantes de la Comisión una propuesta de cronograma el cual la Presidenta pone a consideración de los presentes, en el entendido de que dichas fechas deberán de consensarse con las autoridades convocantes, destacando las siguientes fechas:

- ✓ **30 de noviembre:** Lanzamiento de la convocatoria del evento.
- ✓ **Del 9 al 13 de enero:** primera semana de difusión.
- ✓ **Del 13 al 17 de febrero:** Segunda semana de difusión.
- ✓ **10 de marzo:** Cierre de convocatoria.
- ✓ **17 de marzo:** Reunión con Jurados para entrega trabajos.
- ✓ **10 de mayo:** Reunión de Jurados deliberación de ganadores.
- ✓ **11 de mayo:** Reunión de comisión con jurados entrega de resultados.
- ✓ **11 de mayo:** Informe de ganadores al pleno.
- ✓ **16 de mayo:** Sesión solemne para entrega de premios.

Acto seguido la **Diputada Presidenta**, solicita a los integrantes de la Comisión manifiesten el sentido del voto con respecto al contenido del documento antes mencionado, a lo que en respuesta se emite la **votación unánime para su aprobación.**



EL CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Comisión de Educación y Cultura*

LXV/CEC/03

En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la **Diputada Presidenta** de la Comisión procede a declarar que se da por iniciada la reunión de la Comisión de Educación y Cultura instalados en la Sala Legisladoras, ubicada en la planta baja del Edificio Legislativo, por lo que todos los Acuerdos que en esta se tomen tendrán plena validez.

II.- Acto seguido, la **Diputada Presidenta** da lectura al orden del día y lo somete a consideración de los integrantes de la Comisión, por lo que les pregunta el sentido de su voto respecto del documento antes leído, manifestando el diputado y las diputadas presentes **aprobarlo por unanimidad de votos**.

III.- En el desahogo del segundo punto del orden de día, la **Diputada Presidenta** somete a la consideración de del y las diputadas integrantes de la Comisión el acta de la Sesión anterior y pregunta si tienen alguna observación que hacerle al documento de referencia, manifestando los interlocutores su negativa, por lo que somete dicho documento a votación, el cual es **aprobado por unanimidad de votos** de los presentes.

IV.- Para el desahogo del tercer punto del orden del día, la **Diputada Presidenta** siendo las catorce horas con seis minutos de la fecha en que se actúa declara instalados los trabajos de la Comisión de Educación y Cultura para dar cumplimiento a lo dispuesto por el **Decreto 96/04 I P.O.** por medio del cual se instaura el concurso denominado "**Medalla Chihuahua al Mérito Educativo**", que para el año **2017** corresponde a la **decimo segunda edición**.

V.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día la **Diputada Presidenta**, solicita la dispensa de la lectura del **Decreto 96/04 I P.O.**, siendo aprobada por los asistentes y da paso a la presentación de un resumen del mismo destacando los siguientes puntos:

- ✓ El 14 de diciembre del 2004 se aprobó el **Decreto 96/04 I P.O.**, mediante el cual se expide la Ley que crea el Reconocimiento denominado **Medalla Chihuahua al Mérito Educativo**.
- ✓ Con este concurso se busca premiar a quienes realizan actividades educativas eminentes y que las mismas hayan traído beneficios a esta Entidad, al país o a la humanidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Comisión de Educación y Cultura*

LXV/CEC/03

**VI-** Pasando al siguiente punto del orden del día, la **Diputada Presidenta** instruye para que las Secretarías de Administración, de Asuntos Legislativos y de Asuntos Interinstitucionales lleven a cabo las acciones necesarias para el desahogo de las actividades referidas en el **Decreto 96/04 I P.O.** concernientes en los diseños de convocatoria, logotipo del evento y complementación e los requerimientos generales, así como la coordinación con las demás instancias convocantes.

**VII-** Pasando al último punto del orden del día, la **Diputada Presidenta** pregunta al y las presentes si existe algún Asunto General que tratar, a lo que la **Diputada Leticia Ortega Máynez** manifiesta tener un asunto que tratar, por lo que la Diputada Presidenta le sede la palabra.

En su intervención la **Diputada Leticia Ortega Máynez**, comenta que la Comisión de Ciencia y Tecnología está apoyando el trabajo del Dr. Alberto Pacheco, investigador del Instituto Tecnológico de Chihuahua, consistente en difundir un evento denominado la Hora del Código. Dicho trabajo se centra en trabaja la denominada alfabetización digital.

En tal razón solicita la aprobación de la Comisión para llevar a cabo una reunión con el referido investigador para que les exponga en qué consiste su trabajo y el apoyo que se le puede brindar por parte del Poder Legislativo. Dicha petición es aprobada por unanimidad de los integrantes de la Comisión, acordando que la misma se desarrolle el **martes 22 de noviembre** al término de la Sesión.

No habiendo otro asunto general, siendo las catorce horas con cuarenta minutos, la **Diputada Presidenta** declara concluida la reunión, quedando pendiente definir la fecha para la siguiente.

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA**  
**PRESIDENTA**



EL CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA


*Comisión de Educación y Cultura*

LXV/CEC/03

  
DIP. HÉCTOR VEGA NEVÁREZ  
SECRETARIO

DIP. ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ  
VOCAL

DIP. MARIBEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
VOCAL

  
DIP. LETICIA ORTEGA MÁÑEZ  
VOCAL

**NOTA:** La presente hoja de firmas corresponde a la minuta de la reunión de la Comisión de Educación y Cultura, convocada para el día 3 de noviembre del año 2016 en la Sala Revolución de las instalaciones del Poder Legislativo.